



REVISIÓN SUSTANTIVA N° 11

Proyecto Número: 00091446

Proyecto Nombre: Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra

Fecha de Inicio: 15 agosto 2014

Fecha de Finalización: 31 diciembre 2020

Asociado en la Implementación: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Partes Responsables: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Tipo de Revisión: Revisión Sustantiva 11

Presupuesto, al 31 de marzo de 2020:		
Presupuesto Anterior:	US\$	8.207.459
Presupuesto Revisado:	US\$	9.511.239
Variación:	US\$	1.303.780
Financiamiento:		
PNUD:	US\$	0
Gobierno:	US\$	9.511.239
Donante:	US\$	0
Donante:	US\$	0
Total, Financiamiento:	US\$	9.511.239

Breve Descripción:

Con la Revisión Sustantiva N°11 del Proyecto:

- Se incorpora un aporte adicional del Gobierno de US\$ 1.305.082 con este nuevo aporte el Presupuesto total del Proyecto queda establecido en US\$ 9.511.239
- Para el año 2020, se establecen nuevas metas que se focalizarán en las actividades de: relevamiento de campo, actualización de datos, elaboración de Informes Finales sobre situación de ocupación de lotes e inscripción de lotes en el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos.
- Para asegurar el éxito de las acciones encaminadas a regularizar la tenencia de los lotes, en esta fase del Proyecto se asegura la continuidad de las actividades establecidas, así como el apoyo al Fortalecimiento Institucional del INDERT con el fin de mejorar la asistencia del Gobierno.
- Se actualiza en el Marco de Resultados la vinculación del Proyecto al nuevo efecto e indicadores OGI 2020-2024

Aprobado por:

Fecha

Abg. Mario A. Vega Merelles
Presidente
MARIO ALBERTO VEGA MERELLES
Presidente, INDERT

SILVIA MORIMOTO,
Representante Residente, PNUD

03-abr.-2020

Firma
Abg. Mario A. Vega Merelles
Presidente
INDERT

Silvia Morimoto



PROYECTO 00091446

INFORMACIÓN DE BASE PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

REVISION SUSTANTIVA N° 11

I. ANTECEDENTES

1. En agosto de 2014, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la implementación del Proyecto 00091446 – “Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra”, suscribiendo el documento de proyecto correspondiente. El documento comprometía la asistencia del PNUD para una fase inicial que tenía la connotación de experimental, pero dejaba abierta la posibilidad de que dicho apoyo se extendiera posteriormente a nuevas fases, en caso de que se decidiera ampliar el área de cobertura del Proyecto.
2. El objetivo del Proyecto fue definido como sigue: Contribuir al desarrollo económico de los beneficiarios de la reforma agraria, en concordancia con la misión institucional del INDERT, e impulsar la aplicación de políticas públicas para el arraigo, impulsando la titulación de sus parcelas y facilitando, por este medio, su inserción en el circuito económico, su participación en los programas y proyectos del Gobierno, y su acceso a servicios crediticios y otros servicios públicos.
3. Hasta la fecha el Proyecto ha tenido varias Revisiones Sustantivas, a fin de asegurar el éxito de las acciones encaminadas a regularizar propiamente la tenencia de los lotes, ya sea el apoyar el proceso de titulación masiva en la Dirección General de Registros Públicos, con la contratación de registradores que acompañarán al equipo técnico de la DGRP, en el trabajo de aprobación de planos de colonias, asignación de matrículas a las fincas (lotes), e inscripción de los títulos definitivos; y apoyar la entrega de Certificados de Adjudicación de lotes a los beneficiarios, en las colonias respectivas, el proceso de cobro a los adjudicatarios de lotes por parte del Departamento de Créditos del INDERT, la documentación de los beneficiarios para completar los expedientes y generar los títulos de propiedad, y la firma de títulos por parte de la Gerencia de Colonias y Tenencia del INDERT y su posterior entrega a cada beneficiario.
4. En la última revisión sustantiva N° 10, se ajustó el presupuesto total conforme a los fondos transferidos y comprometidos, así también se reprogramaron los fondos no ejecutados en el año 2019 destinado a la ejecución de actividades de los primeros

meses del año 2020. Esta revisión implicó además la extensión del plazo de ejecución del proyecto hasta diciembre del 2020.

5. Con esta Revisión Sustantiva N° 11 se realizan los siguientes ajustes:

II. METAS

A continuación, se detalla el alcance de las metas para el presente año, se aclara que el objetivo principal del Proyecto se mantiene:

- **Meta 1:** Relevamiento de campo
Indicador: 5 nuevas colonias

Se pretende proseguir con el relevamiento de las colonias bajo administración del INDERT, con la excepción que serán relevadas solamente, o en su mayor parte, aquellas colonias que de acuerdo a su situación patrimonial puedan ser pasibles de finiquito de los procesos administrativos tendientes a la obtención del título de propiedad.

La metodología será la misma que se ha venido aplicando en los últimos años, incorporándose de manera más íntegra la participación de los funcionarios de las oficinas regionales del INDERT en el interior del país, tanto en el proceso de socialización de los trabajos como así también de la toma de datos. Asimismo, se pretende un trabajo más integrado con la base de datos del Proyecto para con el INDERT, a fin de que la información relevada sea de utilidad dinámica para la toma de decisiones.

Estas actividades serán siempre supervisadas y coordinadas por los funcionarios técnicos del INDERT.

- **Meta 2:** Actualización de datos
Indicador: 30 colonias relevadas

Se prevé realizar la verificación de colonias que ya fueron relevadas, pero que por la condición de arraigo y dinámicas sociales de cada una de ellas actualmente, se hace necesario volver a cotejar las mismas, a fin de lograr la meta ya señalada en el ítem anterior.

A este efecto serán realizadas salidas de campo, en base a lotes puntuales, a fin de corroborar la condición de ocupación y actualizar la base de datos del Proyecto, las que deben realizarse en la brevedad posible, a fin de proseguir los trámites para la adjudicación y posterior titulación de los lotes agrícolas.

Este trabajo igualmente deberá incorporar la gestión de los funcionarios de campo del INDERT a fin de lograr la sostenibilidad de la propuesta de trabajo planteada.

- **Meta 3:** Informes finales
Indicador: 50 colonias relevadas

Seguirán realizándose los informes finales de cada colonia relevada, de manera a obtener el diagnóstico final de cada una de ellas, y suministrar este dato a las oficinas regionales del INDERT a fin de proseguir los trámites para consolidar el arraigo de las familias campesinas.

En este proceso serán incorporadas actividades de fortalecimiento institucional de manera más constante, a fin de lograr la dinámica de socialización y ajustes de datos en forma ágil, tanto a nivel de oficina central como de direcciones regionales del interior del país.

- **Meta 4:** Lotes empadronados e inscriptos en el Servicio Nacional de Catastro Y la Dirección General de los Registros Públicos.
Indicador: 2.500 Lotes Inscriptos.

A partir de las adjudicaciones ya realizadas, se proseguirán los trámites para finiquitar aquellos expedientes que alcancen los requisitos correspondientes para el título, teniéndose como prioridad a las colonias que tienen el título patrimonial en condiciones dominiales adecuadas. Del mismo modo, se procederá al empadronamiento de lotes en el Servicio Nacional de Catastro y posteriormente inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos en base al cumplimiento con los requisitos legales formales.

El proyecto ha establecido que, si bien aporta gran parte de trabajo al proceso de titulación, es de exclusiva competencia de la Institución del INDERT, la emisión y entrega de los títulos a los beneficiarios de la reforma agraria, basado en el hecho de que el proceso de titulación se compone según el siguiente esquema de porcentajes de ejecución:

- a) 70% del proceso es competencia del Proyecto: desde los trabajos de relevamiento de datos hasta la inscripción de lotes en el Servicio Nacional de Catastro y la Dirección General de los Registros Públicos.
- b) La siguiente etapa que implica el 10% del proceso es de competencia exclusiva por parte del beneficiario (pago del 3% sobre valor tierra y entrega de los documentos personales, requisitos excluyentes para la continuidad del proceso de titulación), y
- c) El cierre del proceso que compone un 20% de trabajos realizados, depende de diferentes áreas del INDERT (Gerencia De Colonias y Tenencias, Gerencia De Créditos, Dirección De Registro del Beneficiario y por último Departamento de Protocolo), lo que indica que la entrega de los Títulos de Propiedad no depende en su exclusividad del Proyecto.



En cuanto a la cantidad de colonias mensuradas, cabe destacar que el Proyecto encara el estudio jurídico patrimonial de las colonias, estudio del cual parte el proceso inicial para la solicitud de la mensura judicial de las colonias, y en algunos casos, proporciona apoyo técnico, tanto en campo como en gabinete. Una vez, realizada la solicitud de mensura, su ejecución, estudio, inscripción y comunicación de resultados son dependientes de diferentes áreas del INDERT (Dirección De Topografía, Dirección Técnico Jurídico, Asesoría Jurídica), así como otras instituciones: MOPC y DGRP.

En tal sentido, el Proyecto pretende enfatizar durante el Periodo 2020 el cierre de los procesos pendientes sobre las colonias ya relevadas desde el año 2014 a la fecha, las cuales suman un total de 334 colonias relevadas de forma total, y 14 colonias relevadas de forma parcial, habiéndose presentado un total de 204 informes sobre situación de ocupación, condición de vivienda y datos cruzados según requisitos exigidos en el Estatuto Agrario, y a la fecha se cuenta con 34 planos de colonias aprobados por el SNC e inscripto en DGRP. El objetivo principal del Ejercicio 2020, consiste en disminuir el margen de diferencia que existe entre cantidad de colonias relevadas y colonias inscritas en DGRP (procesos dependientes del Proyecto) para luego derivar a las áreas responsables de las siguientes etapas del proceso de titulación, brindando los resultados necesarios para la entrega de la meta principal del INDERT, a nivel institucional y solicitado por la máxima autoridad de la República del Paraguay, el cual consiste en la regularización de tierras del Estado a través de la entrega de títulos de propiedad a los verdaderos beneficiarios de la Reforma Agraria.

Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento del INDERT y a fin de asegurar el éxito de las acciones encaminadas a la regularización de lotes agrícolas, en esta fase del proyecto se prevé:

- La adquisición de un servidor de gran capacidad a fin de realizar los primeros pasos para la fusión de información entre el Proyecto 0091446 y el INDERT.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la realización de tareas en los Departamentos Regionales y/o Departamentales y otras áreas del INDERT, con miras al cumplimiento de las metas establecidas. Con una estimación aproximada de 36 nuevas consultorías a ser contratadas.

III. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de esta fase del Proyecto, el Gobierno incorpora un aporte adicional de **US\$ 1.305.082** Con este nuevo aporte, el Presupuesto total del Proyecto queda establecido en **US\$ 9. 9.511.239**

IV. MARCO DE RESULTADOS

<p>Efecto previsto (MANUD / CPD): El Paraguay habrá realizado avances en la protección y observancia de los derechos de todas las personas, y en particular, de las poblaciones vulnerables y discriminadas</p> <p>UNSDCF 2020-2024: En 2024, las personas que viven y transitan en el Paraguay, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, han mejorado su acceso a los servicios universales de calidad, protección social, y cuidado.</p>													
<p>Indicadores de Efecto (CPD), incluidos las metas y la línea de base:</p> <p>Indicador 1: Políticas, planes, medidas, herramientas, infraestructura y/o sistemas que mejoran la calidad del servicio prestado por el Estado a la ciudadanía, implementadas con el apoyo del PNUD.:</p> <p>Metas : 2019: 13 <u>CPD 2020-2024</u></p> <p>Porcentaje de los objetivos del PND Paraguay 2030 alcanzado</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta: 80%</p>													
<p>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 1.2.1 Capacidades a nivel nacional y subnacional fortalecidas para promover el desarrollo económico local inclusivo y brindar servicios básicos, incluido el VIH y los servicios relacionados.</p>													
<p>Número y Título del Proyecto: 00091446 – Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra</p>													
Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas por Año								Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos
			Año	Valor	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018	2019	2020	Final	

<p>Producto 1</p> <p>Se ha regularizado la tenencia de la tierra para: a. 25.715 familias beneficiarias de la Reforma Agraria mediante la adjudicación de los lotes ocupados, lo que les permitirá obtener los títulos de propiedad; y b. mediante la entrega de 2.000 títulos de propiedad</p>	<p>1. Número de colonias en las que se ha relevado información.</p> <p>a) Relevamiento de campo de nuevas colonias</p> <p>b) Actualización de datos de colonias relevadas</p> <p>c) Regularización Jurídica de colonias mensuradas y ajustadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Reportes de la base de datos del SIRT 	2014	0	25	83	114	77	34	0		333	<p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>	
		<p>2. Número de lotes sobre los que se ha relevado información georreferenciada (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución. • Reportes de la base de datos del SIRT 	2014	0	13.062	23.494	35.596	42.234	9693	0		124.079	<p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
		<p>3. Número de hectáreas comprendidas en el relevamiento de la información georreferenciada (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Reportes de la base de datos del INDERT 	2014	0	106.802	175.924	299.150	111.660	0	0		693.536	<p><u>Metodología</u></p> <p>Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD</p> <p><u>Riesgos</u></p> <p>Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>

	4. Número de Informes Finales, con análisis y cotejo de la situación de dominio con títulos de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Finales sobre la Situación de Dominio 	2014	0	0	20	48	77	54	32	50	281	<u>Metodología</u> Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
	5. Número de colonias inscritas en el Servicio Nacional de Catastro (*) a) Número de lotes inscritos en el SNC	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Comprobantes SNC 	2014	0	0	3	14	21	2(**)	0	0	40	<u>Metodología</u> Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
	6. Número de colonias con lotes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Certificados de adjudicación 	2014	0	0	0	38	69	0			107	<u>Metodología</u> Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes

	7. Número de familias y beneficiarios de la Reforma Agraria atendidos por el proyecto en cuanto a:	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución • Certificados de adjudicación. • Padrón de Catastro • Reporte Oficial del INDERT 	a) 2014	0	0	0	10.210	10.327	5.178	0	0	25.715	<u>Metodología</u> Consulta de Informes del proyecto Presentado al PNUD
	a) Adjudicación de lotes (*) b) Títulos de propiedad entregados		b) 2019	0							1.270		1.270

(*) Si bien estos indicadores ya no cuentan con metas para el año 2019, se dejan consignados en esta revisión como referencia de los años anteriores del proyecto.

(**) Este valor es el N° de colonias inscritas en el Servicio Nacional de Catastro (SNC), se aclara que en años anteriores, el valor correspondía al N° de colonias presentadas al SNC.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

1. Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el		

	planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.		seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Semestralmente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Semestralmente	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez dentro del período de ejecución del proyecto	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Informes de Avance Semestral; e Informe Final luego de concluida la ejecución del proyecto.	La gerencia del proyecto seguirá las instrucciones de la Junta Directiva para mejorar la implementación y asegurar el logro de los resultados esperados..		
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Una vez al año y al final de la ejecución del Proyecto.	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año			Responsable	Presupuesto Total Previsto			
	Total, Presupuesto Años Anteriores (2014 a 2018)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020		Fuente Financ.	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
Actividad 1	647.100,64	111.728,13	104.125,68	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	862.954
Polígonos Madres	12.751,39	2.234,56	2.082,51	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	17.068
	26.369,46	4.558,51	4.248,33	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	35.176
	-225,76		0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-226
Subtotal Actividad 1	685.995,73	118.521,20	110.456,53					914.973
Actividad 2	358.455,33	58.312,80	49.867,08	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	466.635
Georeferenciamiento de colonias, lotes y viviendas	1.818,05		0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	1.818
	818,52		0,00	GBNO	30071	72300	Bienes y Materiales (Combustible)	819
	7.102,87	1.166,26	997,34	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	9.266
	14.722,58	2.379,16	2.034,58	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	19.136
	-28,67		0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-29
Subtotal Actividad 2	382.888,68	61.858,22	52.899,00					497.646
Actividad 3	447.245,78	171.212,02	142.852,33	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	761.310
Recolección de Datos de Ocupantes y Fortalecimiento Institucional del INDERT	1.604.731,80	122.528,72	65.995,21	GBNO	30071	71600	Viajes	1.793.256
	620.560,45	49.312,43	36.864,32	GBNO	30071	72100	Servicios de Transporte	706.737
	0	170.395,17	368,49	GBNO	30071	72200	Rodados	170.764
	16.959,49		0,00	GBNO	30071	72300	Bienes y Materiales (Combustible)	16.959
	260,19		0,00	GBNO	30071	72500	Materiales de Oficina	260
	0		0,00	GBNO	30071	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	0
	233.784,78	42.080,31	52.263,08	GBNO	30071	73400	Operación y Manten. Eq. Transporte	328.128
	12.755,15	144,59	0,00	GBNO	30071	74200	Materiales Impresos y Audiovisuales	12.900
	2.322,65		0,00	GBNO	30071	75700	Capacitación, talleres	2.323
	57.614,93	11.113,46	5.966,87	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	74.695
	119.752,99	22.671,47	12.172,41	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	154.597

	-8,44	0,23	0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-8
Subtotal Actividad 3	3.115.979,77	589.458,40	316.482,72					4.021.921
Actividad 4	521.492,87	141.166,34	105.320,60	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	767.980
Base de Datos	0		0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	0
	10.244,50	2.823,33	2.106,41	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	15.174
	21.251,24	5.759,59	4.297,08	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	31.308
	-111,72		0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-112
Subtotal Actividad 4	552.876,89	149.749,25	111.724,10					814.350
Actividad 5	62.321,05	-2.523,13	0,00	GBNO	30071	71200	Consultores Internacionales	59.798
Desarrollo del SIRT	313.436,79	75.871,35	96.806,85	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	486.115
	7.401,76	1.466,96	1.936,14	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	10.805
	15.311,06	2.992,61	3.949,72	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	22.253
	-11,31		0,00	GBNO	30071	76100	Ganancias/Pérdidas Realizadas	-11
Subtotal Actividad 5	398.459,35	77.807,79	102.692,71					578.960
Actividad 6	478.102,50	264.787,08	446.244,40	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	1.189.134
Gerenciamiento, administración Proyecto del	235.428,95		0,00	GBNO	30071	71400	Contratos de Servicios - Individuos	235.429
	304,09	0	0,00	GBNO	30071	71600	Viajes	304
	3.301,62	558,05	0,00	GBNO	30071	72200	Muebles de Oficina	3.860
	15.657,99	3.291,80	4.251,33	GBNO	30071	72400	Eq. Comunicación y Audiovisuales	23.201
	27.229,12	38,82	1.046,06	GBNO	30071	72500	Materiales de Oficina	28.314
	250.001,06	27.271,20	57.453,51	GBNO	30071	72800	Equipos Informáticos	334.726
	143.801,90	47.119,07	50.951,76	GBNO	30071	73100	Renta y Mantenimiento Inmuebles	241.873
	4.043,33	467,15	1.540,38	GBNO	30071	73200	Reacondicionamiento Oficinas	6.051
	440,78		0,00	GBNO	30071	73300	Mantenimiento Equipos Informáticos	441
	5.863,40	965,36	767,70	GBNO	30071	73400	Mantenimiento Otros Equipos Ofic.	7.596
	3.647,20	151,65	0,00	GBNO	30071	74100	Servicios Profesionales	3.799
	1.717,64		0,00	GBNO	30071	74200	Impresos y Publicaciones	1.718
	12.716,21	8.997,53	17.150,44	GBNO	30071	74500	Varios	38.864
	1.187,56		0,00	GBNO	30071	75700	Capacitación, talleres	1.188
	15.341,69	7.072,95	11.588,11	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	34.003
	47.910,47	14.428,83	23.639,75	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	85.979

	8,63	0,03	0,00	GBNO	30071	76125	Pérdidas Realzadas	9
	-176,54	0,02	0,00	GBNO	30071	76135	Ganancias Realzadas	-177
Subtotal Actividad 6	1.246.527,60	375.149,54	614.633,43					2.236.311
Actividad 7	6.833,07	1.736,09	9.500,00	GBNO	30071	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	18.069
Auditoría y Evaluación	135,08	34,72	190,00	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	360
	278,72	70,83	387,60	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	737
Subtotal Actividad 7	7.246,87	1.841,64	10.077,60					19.166
Actividad 8	152.049,38	102.595,31	109.831,38	GBNO	30071	71300	Consultores Locales	364.476
	34.184,98	3.939,53	772,68	GBNO	30071	71600	Viajes	38.897
Suscripción de Lotes y entrega de Certificados de Adjudicación	3.719,30	2.130,70	2.212,08	GBNO	30071	64300	Costos Directos PNUD	8.062
	7.598,12	4.346,62	4.512,65	GBNO	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	16.457
	19,74		0,00			76125	Pérdidas Realzadas	20
	0		0,00			76135	Ganancias Realzadas	0
Subtotal Actividad 8	197.571,52	113.012,16	117.328,79					427.912
MONITOREO	0			GBNO	30071			0
	6.587.546,41	1.487.398,21	1.436.294,87					9.511.239

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN

4. Presupuesto y arreglos financieros

El presupuesto total del Proyecto pasa a ser de US\$ 9.511.239 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS) aportados en su totalidad por el INDERT.

El INDERT aportará los recursos que sean necesarios para el financiamiento de todas las actividades del Proyecto, incluyendo lo que corresponde a la recuperación de gastos del PNUD asociados con la implementación del Proyecto, de acuerdo con una tasa fija del 4% para los costos indirectos (*GMS, General Management Support*) y de acuerdo con los valores reales específicos para los costos directos en que incurra el PNUD para la implementación (*PDC, Project Direct Costs*), según la política de recuperación de costos establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD.

La ejecución de las actividades del Proyecto está sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del PNUD y a las disposiciones del “Acuerdo de Participación en los Gastos del Proyecto”. Con este fin, el Gobierno ha aportado los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto de acuerdo con el cronograma de depósitos que a continuación se presenta, el mismo que podría ser posteriormente ajustado en función de la ejecución y las necesidades:

No.	Fecha	Monto (US\$)	Donante	Observaciones
1.	21/8/2014	400.000	INDERT	Depositado
2.	6/5/2015	792.071	INDERT	Depositado
3.	9/6/2015	775.091	INDERT	Depositado
4.	18/5/2016	444.044	INDERT	Depositado
5.	3/8/2016	451.644	INDERT	Depositado
6.	20/10/2016	533.306	INDERT	Depositado
7.	18/1/2017	112.391	INDERT	Depositado
8.	2/5/2017	446.401	INDERT	Depositado
9.	23/6/2017	446.800	INDERT	Depositado
10.	1/8/2017	447.600	INDERT	Depositado
11.	11/12/2017	441.637	INDERT	Depositado
12.	7/2/2018	204.065	INDERT	Depositado
13.	30/4/2018	537.629	INDERT	Depositado
14.	29/7/2018	364.562	INDERT	Depositado

15.	18/12/2018	570.442	INDERT	Depositado
16.	06/06/2019	552.895	INDERT	Depositado
17.	05/08/2019	362.710	INDERT	Depositado
18.	30/10/2019	231.454	INDERT	Depositado
19.	16/01/2020	800	INDERT	Depositado
20.	24/01/2020	90.616	INDERT	Depositado
21.	31/03/2020	230.308,61	INDERT	Pendiente
22.	30/04/2020	230.308,61	INDERT	Pendiente
23.	31/05/2020	153.539,08	INDERT	Pendiente
24.	31/07/2020	230.308,61	INDERT	Pendiente
25.	30/09/2020	307.078,15	INDERT	Pendiente
26.	30/11/2020	153.539,08	INDERT	Pendiente
TOTAL		9.511.239		

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo la fuente de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá al Proyecto de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que el Proyecto esté obligado a realizar.

El PNUD emitirá el Informe Combinado de Gastos, CDR por sus siglas en inglés, de forma trimestral para la certificación del INDERT a través de la firma del documento por el Director Nacional. Este reporte contiene los gastos del Proyecto por el trimestre correspondiente.

El Proyecto será auditado una vez al año, de acuerdo exclusivamente con las normas y procedimientos del PNUD y con cargo a los recursos del financiamiento aportados por el INDERT.

VIII. Todas las demás disposiciones del documento de proyecto original permanecen inalteradas excepto como consecuencia de los ajustes aquí realizado